



“Caritas In Veritate”: Instituciones, Economía, Ética...y Cristianismo

Por Gabriel J. Zanotti (Director Académico)
Para el Instituto Acton Argentina
9 de Julio de 2009.

1. Introducción y enfoque hermenéutico

La publicación de *Caritas in veritate*, en pleno contexto de crisis financiero internacional, despertará sin duda muy diversas expectativas de interpretación. Son tantos los temas analizados, tan diverso su grado de opinabilidad, tan interesante su contexto teológico de fondo, y tan matizadas y sutiles sus expresiones, que es totalmente esperable que suceda una vez más lo que habitualmente sucede con estas encíclicas llamadas sociales. Cada uno verá lo que quiera ver y cada uno sacará provecho para su propio contexto ideológico.

¿Cómo hacer, por otra parte, para que ello no suceda? ¿No es esperable, razonable, cuando las encíclicas tocan ciertos temas? En cierto sentido, si. Toda mi comprensión al respecto. Pero, a la vez, con ciertos recaudos hermenéuticos, podemos prevenir el virus del caos hermenéutico. Ellos son:

- a) No intentaremos decir lo que la encíclica dice. La encíclica, allí está. *Tolle, lege*. Intentar decir lo que la encíclica ya dice y luego cubrir cada párrafo de obvios comentarios laudatorios, donde no hay debate ni análisis, es una sobreabundancia hermenéutica que nunca ha ayudado a la Doctrina Social de la Iglesia, sobre todo en el laicado. Por ende nuestro comentario dará por supuesta la lectura del documento.
- b) Ser explícitos y honestos en nuestro propio horizonte de precomprensión desde donde leemos la encíclica. En ese sentido, el nuestro está obviamente explícito en la misión y objetivos del Instituto Acton y en todos nuestros escritos en estas materias desde 1984.
- c) Colocar los párrafos que nos interesan en el horizonte desde donde fueron escritos, esto es, en el pensamiento de J. Ratzinger, en el Magisterio de Benedicto XVI y en el Magisterio de la Doctrina Social de la Iglesia y esta, a su vez, en la Fe Católica, aclaración que no está de más en un contexto cultural donde muchos suponen católicos y no católicos- que la Doctrina Social de la Iglesia es una propuesta política más en medio de otras, con criterios inmediatos de acción política.

2. Instituciones: el sano escepticismo de Benedicto XVI.

Toda la encíclica es un llamado permanente a insertar los problemas políticos y económicos dentro de una ética inspirada en la Fe. Son paradigmáticos al respecto el nro. 11 (“...A lo largo de la historia, se ha creído con frecuencia que la creación de instituciones bastaba para garantizar a la humanidad el ejercicio del derecho al desarrollo. Desafortunadamente, se ha depositado una confianza excesiva en dichas instituciones, casi como si ellas pudieran conseguir el objetivo deseado de manera automática. En realidad, las instituciones por sí solas no bastan, porque el desarrollo humano integral es ante todo vocación y, por tanto, comporta que se asuman libre y solidariamente responsabilidades por parte de todos. Este desarrollo exige, además, una visión trascendente de la persona, necesita a Dios: sin Él, o se niega el desarrollo, o se le deja únicamente en manos del hombre, que cede a la presunción de la auto-salvación y termina por promover un desarrollo deshumanizado”) o el 71 (“...Esta posible desviación de la mentalidad técnica de su originario cauce humanista se muestra hoy de manera evidente en la tecnificación del desarrollo y de la paz. El desarrollo de los pueblos es considerado con frecuencia como un problema de ingeniería financiera, de apertura de mercados, de bajadas de impuestos, de inversiones productivas, de reformas institucionales, en definitiva como una cuestión exclusivamente técnica. Sin duda, todos estos ámbitos tienen un papel muy importante, pero deberíamos preguntarnos por qué las decisiones de tipo técnico han funcionado hasta ahora sólo en parte. La causa es mucho más profunda. El desarrollo nunca estará garantizado plenamente por fuerzas que en gran medida son automáticas e impersonales, ya provengan de las leyes de mercado o de políticas de carácter internacional...”). Como estoy dando por supuesta la lectura, sabrá el lector hasta dónde cabía citar los párrafos. Pero es evidente la desconfianza que Benedicto XVI tiene ante los solos diseños institucionales, como ingenierías sociales automáticas que obviamente no dan resultado. En toda la encíclica, sea cual fuere el tema (instituciones, mercado, medio ambiente, democracia, migraciones, etc., etc., etc.) la preocupación es la misma.

Pero, ¿por qué?

Recordemos para ello un detalle interesante de su anterior encíclica, *Spe salvi*, cuando critica a Marx, no lo critica tanto por sus doctrinas económicas específicas, sino por un error filosófico de fondo: “...Ha olvidado al hombre y ha olvidado su libertad. Ha olvidado que la libertad es siempre libertad, incluso para el mal. Creyó que, una vez solucionada la economía, todo quedaría solucionado. Su verdadero error es el materialismo: en efecto, el hombre no es sólo el producto de condiciones económicas y no es posible curarlo sólo desde fuera, creando condiciones económicas favorables” (nro. 21). Esto es, la negación del libre albedrío, de la responsabilidad individual en la conformación de la historia humana, libertad y responsabilidad que obviamente, si se asumen, llevan a una dimensión moral y trascendente de la persona cuyo olvido implica caer en un automatismo social erróneo. Lo cual lleva, a su vez, a esperar todo de las

estructuras temporales, cosa que había recordado ya en su anterior encíclica *Deus caritas est*: "...Ha llegado el momento de reafirmar la importancia de la oración ante el activismo y el secularismo de muchos cristianos comprometidos en el servicio caritativo. Obviamente, el cristiano que reza no pretende cambiar los planes de Dios o corregir lo que Dios ha previsto. Busca más bien el encuentro con el Padre de Jesucristo, pidiendo que esté presente, con el consuelo de su Espíritu, en él y en su trabajo. La familiaridad con el Dios personal y el abandono a su voluntad impiden la degradación del hombre, lo salvan de la esclavitud de doctrinas fanáticas y terroristas. Una actitud auténticamente religiosa evita que el hombre se erija en juez de Dios, acusándolo de permitir la miseria sin sentir compasión por sus criaturas. Pero quien pretende luchar contra Dios apoyándose en el interés del hombre, ¿con quién podrá contar cuando la acción humana se declare impotente?" (nro. 37). Estos párrafos nos muestran una constante en el pensamiento de Benedicto XVI que creemos clave para la interpretación de todo su pensamiento y también de esta encíclica: su rechazo al temporalismo. En su libro *Jesús de Nazaret*[1], ya había dicho (cap. 2, p. 67) que esa es la tentación que rechaza Jesús en el desierto, esto es, la de convertir piedras en pan, olvidando, precisamente, la subordinación absoluta al Padre. Qué magnífica explicación para la fuerte tentación temporalista que aqueja a tantos cristianos, que querrían ver a la Iglesia y a sí mismos como un partido político más, dejando "detalles como" la Fe Católica y Apostólica "para después....".

Obviamente, esto implica el debate entre culturalismo e institucionalismo, que no podemos dar por resuelto simplemente porque esté publicada la encíclica. ¿Basta con "construir" un *set* de instituciones o, al revés, "basta con" un marco de valores básicos para que los sistemas sociales sean al menos "buenos"? Obviamente, ninguno de ambos extremos "bastan". Porque lo que llamamos instituciones son, en última instancia, relaciones inter-subjetivas de tipo político, jurídico y económico que han evolucionado a lo largo de siglos y se convierten en horizontes de precomprensión, mundos de vida, esto es, cultura. Como habíamos opinado hace un tiempo, "...Esto último nos permite vislumbrar el doble juego entre las estructuras y la virtud humana. Las estructuras legales correctas tienden a impedir una mayor corrupción e incluso estimulan una mayor dosis de virtud. Pero dichas estructuras legales requieren *originariamente* un mínimo de virtud moral para que haya un consenso en su aplicación. Las reformas políticas, por ende, deben dirigirse a la conciencia del ser humano, como garantía última de su éxito, pero deben a su vez realizar estructuras eficaces que no estimulen la corrupción de las costumbres e incluso favorezcan su progreso. La prudencia política de un gobernante, por ende, debe saber que la mejora de las estructuras legales es condición necesaria, aunque no totalmente suficiente, para la mejora de la sociedad humana"[2]. Desde luego, la evolución cultural, el marco de valores que hace posible ese marco institucional, no es privativo de valores cristianos, porque son valores humanos, que pueden darse en cualquier cultura, pero no en

vano después del pecado original el cristianismo viene a *sacar de lo humano lo mejor de sí mismo* después que la naturaleza humana había quedado herida por el pecado. Pecado original que no casualmente recuerda Benedicto XVI en el nro. 34: “...La *caridad en la verdad* pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone a todo la productividad y la utilidad. El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente. A veces, el hombre moderno tiene la errónea convicción de ser el único autor de sí mismo, de su vida y de la sociedad. Es una presunción fruto de la cerrazón egoísta en sí mismo, que procede —por decirlo con una expresión creyente— del *pecado de los orígenes*. La sabiduría de la Iglesia ha invitado siempre a no olvidar la realidad del pecado original, ni siquiera en la interpretación de los fenómenos sociales y en la construcción de la sociedad”.

3. La razón, la fe y la “razón pública” de la Doctrina Social de la Iglesia.

Esta permanente referencia a los temas más profundos de la Fe Católica puede asombrar a quienes tenían una visión demasiado racionalista de la Doctrina Social de la Iglesia, esto es, como una ética social dependiente de una ley natural *sin necesidad de un contexto de Fe para su comprensión*. En el nro. 56, Benedicto XVI toca un tema esencial para todo su pontificado: “...La religión cristiana y las otras religiones pueden contribuir al desarrollo *solamente si Dios tiene un lugar en la esfera pública*, con específica referencia a la dimensión cultural, social, económica y, en particular, política. La doctrina social de la Iglesia ha nacido para reivindicar esa «carta de ciudadanía»^[135] de la religión cristiana”. Esto es, Benedicto XVI no propone al cristiano la “táctica” de no hablar explícitamente de su cristianismo para hablar de Doctrina Social de la Iglesia y por ende del desarrollo, sino todo lo contrario: explicitar en la esfera pública, en la “razón pública” (Rawls) todo nuestro cristianismo y encontrar en el diálogo sincero con el no cristiano los puntos en común para construir una sociedad más justa. Esto es lo que él, como J. Ratzinger, hizo explícitamente cuando dialogó con Habermas^[3], y fue precisamente el núcleo central de su discurso del 17 de Enero de 2008 en “La Spapienza”^[4], donde en un acto de fina “tolerancia” las autoridades académicas no le permitieron ni entrar^[5]. La “razón pública” no necesita excluir las metafísicas y las religiones de cada punto de vista, sino ponerlos en diálogo encontrando en ese diálogo razones en común. Por eso esa novedosa posición de Benedicto XVI no es fideísta. Le permite acceder al cristiano a la esfera pública afirmando su cristianismo y encontrando en el diálogo con el no cristiano razones que el no cristiano pueda comprender. Allí, seguramente, estarán los preceptos primarios y secundarios de la ley natural en la esfera social que constituyen la Doctrina Social de la Iglesia, pero no descontextualizados de su origen cristiano.

Por ello la insistencia permanente de Benedicto XVI en que **esa** es la colaboración del cristianismo al desarrollo, posición que no se entenderá si se piden soluciones concretas como si el Pontífice fuera un economista más, expectativa coherente, sin embargo, con el “temporalismo” que afecta a muchos cristianos y, como vimos, rechazado por Benedicto XVI.

4. El “famoso” mercado.

Evidentemente, se han terminado las épocas de las condenas aparentemente absolutas. Las expresiones de Benedicto XVI son matizadas, pero lo más interesante es que habla del “mercado” como una realidad humana más. La trata con naturalidad, como trataría al poder político o al matrimonio, y, como haría también en ambos casos, la incluye en un ámbito moral, obviamente. Es muy interesante, por decir lo menos, su “definición”, que no vamos a encontrar en ningún manual neoclásico matemático de economía: “...Si hay confianza recíproca y generalizada, el *mercado* es la institución económica que permite el encuentro entre las personas, como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos”. O sea, mercado dentro de *instituciones que implican el encuentro de personas*. Tal vez resulta antipático a algún lector que cite algunas cosas que he escrito al respecto, pero lo hago para resaltar una vez más la *no contradicción* (**no** digo inclusión) entre estos principios fundamentales y la Escuela Austriaca de Economía. En el 2000, afirmé que el mercado “... no es un lugar físico, sino un proceso, y muy dinámico. ¿Qué quiere decir eso? Que el **encuentro** entre oferta y demanda está en permanente movimiento, es dinámico, pues las valoraciones entre oferta y demanda dialogan y cambian permanentemente”[6]. Y en el 2003, hablando de Hayek, escribí: “...Hayek habla continuamente del papel “comunicativo” de los precios. Es una tarea para realizar investigar hasta qué punto este papel, en el cual la escuela austriaca insiste hoy como una de sus características definitorias, sería aceptado por ciertos paradigmas de la filosofía de la comunicación actual. Los de la escuela de Frankfurt, sobre todo los seguidores de Habermas, se reirían de esto. Dirían que Hayek se refiere a la racionalidad instrumental de la sociedad capitalista, que es una racionalidad de alienación y de dominio, y que sería imposible suponer en un mercado una auténtica racionalidad **comunicativa**, que busca el **entendimiento** con el otro. Muy pocos se han ocupado de un posible diálogo Hayek/Habermas, excepto J. Shearmur. ¿Son posibles ciertas condiciones de diálogo en un intercambio comercial? La pregunta es relevante porque si la respuesta es definitivamente no, entonces una sociedad libre es una sociedad eficiente **pero relativamente inmoral**. La importancia filosófica de esto, la importancia filosófico-política, es en mi opinión clara. Yo sugiero una respuesta que obviamente Habermas rechazaría: que el mercado, en tanto estrategia *abierta*,

y “tácitamente conocida en cuanto tal”, según cierto “horizonte” no es necesariamente alienante como sí lo sería toda estrategia oculta para con el otro. Este es todo un importante, creo. Mi opinión es que si no vemos estas cosas no *entendemos* de dónde vienen las objeciones de un Stickers u otros. Claro que “no conocen a la escuela austriaca”, pero creo que no la conocen porque están formados en *paradigmas* en los cuales resulta *incomprensible* hablar de un mercado que “comunique”[7].

Por supuesto, muchos subrayarán todos los “peros” del Pontífice. Entre ellos, el 1ro que marca inmediatamente después: “...Pero la doctrina social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la *justicia distributiva* y de la *justicia social* para la economía de mercado, no sólo porque está dentro de un contexto social y político más amplio, sino también por la trama de relaciones en que se desenvuelve”. El largo malentendido al respecto se debe a la suposición de que todos los partidarios de la economía de mercado niegan necesariamente toda acción al gobierno en cuanto a la justicia distributiva. No es así: el mercado es totalmente compatible con gobiernos municipales que asuman, de manera no monopólica, un rol activo en la distribución de ciertos bienes públicos, conforme al principio de subsidiariedad. Ello ha sido afirmado por la tradición del *Public Choice* de J. Buchanan y por el propio Hayek. Este último había rechazado la “justicia social” porque la consideraba igual a un “estado providencia” que negara las autonomías propias de municipios y familias. La aclaración de estos malentendidos es permanente debido a las pasiones ideológicas que se inflaman en estos debates, pero el malentendido ya está aclarado a nuestro juicio y mayores aclaraciones sólo son necesarias para quienes considerarán toda aclaración como insuficiente. Lo nuevo en Benedicto XVI es el lugar importante que atribuye a la sociedad civil como una esfera de gratuidad, solidaridad, donación, en modo alguno opuestas al mercado y al estado pero sí superadora de sus roles específicos: “...En la *Centesimus annus*, mi predecesor Juan Pablo II señaló esta problemática al advertir la necesidad de un sistema basado en tres instancias: el *mercado*, el *Estado* y la *sociedad civil*[92]. Consideró que la sociedad civil era el ámbito más apropiado para una *economía de la gratuidad* y de la fraternidad, sin negarla en los otros dos ámbitos” (Nro. 38). Esto es totalmente compatible con el papel que la Doctrina Social de la Iglesia atribuyó a las sociedades intermedias, a la libertad de asociación, indispensable para entender rectamente el principio de subsidiariedad. Lo nuevo en este caso es la insistencia en espacios que superen la sola justicia –conmutativa o distributiva– sin contradecirla, espacios de “comunidad”, de donación mutua en libertad, tan importantes para **detener la racionalización del mundo de la vida** y volver a poner a la acción libre de las personas en el centro de la vida social.

Por supuesto que, conforme a todo lo que estamos viendo, la encíclica rechaza, mercado incluido, a todos aquellos planteos (no realidades) que presupongan que algo en la sociedad (sea mercado, estado o lo que fuere) es un proceso

automático que haga prescindible la libertad de las personas. Pero la realidad que llamamos mercado es *espontánea pero no automática*. No hay que confundir una cosa con la otra. No es un mecanismo de acción y reacción. Está insertada en una naturaleza humana, en un marco institucional, en incentivos normales, en una racionalidad limitada y falible; nunca es un proceso “perfecto” y lo más que podemos esperar es que coordine oferta y demanda *mejor* que otras instancias autoritarias del estado. En el contexto de todo lo afirmado en esta encíclica por Benedicto XVI, esta aclaración es importante.

También es importante, entre los muchos temas abarcados aquí, el de la ayuda internacional, tan criticada por autores liberales (Mises entre ellos), contrariamente a lo que habitualmente se supone, como meros estatismos internacionales, como meras reproducciones transitivas de burocracias de estados a otros estados sin ayudar verdaderamente en nada. Como prueba de que si llamado a la ética no sólo no niega sino que es compatible con la vigencia de las instituciones, Benedicto XVI afirma que “...La *ayuda internacional*, precisamente dentro de un proyecto inspirado en la solidaridad para solucionar los actuales problemas económicos, debería apoyar en primer lugar la consolidación de los sistemas constitucionales, jurídicos y administrativos en los países que todavía no gozan plenamente de estos bienes. Las ayudas económicas deberían ir acompañadas de aquellas medidas destinadas a reforzar las garantías propias de un *Estado de derecho*, un sistema de orden público y de prisiones respetuoso de los derechos humanos y a consolidar instituciones verdaderamente democráticas” (nro. 41). Esperemos que el Banco Mundial y el FMI lo escuchen.

Hablando de estos temas, son muchas las llamadas del Pontífice a la moralidad de las instituciones financieras, a la moralidad y solidaridad de la globalización, pero, ¿dónde están las tan esperadas *propuestas financieras específicas* de Benedicto XVI para salir de la crisis? Pues no están. Que no estén, ¿es un defecto? Si, nuevamente, para los temporalistas que esperan a la Doctrina Social de la Iglesia como un partido más, sin contexto teológico. *Ningún defecto, en cambio, ningún problema, para los laicos que no esperamos que el Pontífice haga nuestro trabajo, y estamos decididos a realizar nuestras propuestas concretas, en el contexto de la legítima autonomía de lo temporal y la libertad de opinión en material temporal, sin comprometer a la Jerarquía con nuestras opiniones y respetando en caridad la opinión de los demás.*

5. La concepción antropológica de fondo.

Pero si hay algo que me ha llamado la atención, es la antropología cristiana presente en el cap. sexto, el final, clave para la comprensión de toda la encíclica. Benedicto XVI relaciona el absolutismo de la técnica –una sola razón instrumental, que plantee un sistema social *automático*- con una concepción

antropológica olvidada o negadora de la intimidad espiritual del hombre, esto es, de una inteligencia y libre albedrío irreductible a lo material. Reitera Benedicto XVI su rechazo a una bioética igualmente basada en esa concepción, pero afirma al mismo tiempo que este punto es clave para el tema del desarrollo: "...Uno de los aspectos del actual espíritu tecnocrático se puede apreciar en la propensión a considerar los problemas y los fenómenos que tienen que ver con la vida interior sólo desde un punto de vista psicológico, e incluso meramente neurológico. De esta manera, la interioridad del hombre se vacía y el ser consciente de la consistencia ontológica del alma humana, con las profundidades que los Santos han sabido sondear, se pierde progresivamente. *El problema del desarrollo está estrechamente relacionado con el concepto que tengamos del alma del hombre, ya que nuestro yo se ve reducido muchas veces a la psique, y la salud del alma se confunde con el bienestar emotivo. Estas reducciones tienen su origen en una profunda incompreensión de lo que es la vida espiritual y llevan a ignorar que el desarrollo del hombre y de los pueblos depende también de las soluciones que se dan a los problemas de carácter espiritual*". Esto es clave, porque si los defensores del mercado –clave para el desarrollo– basaran sus análisis sólo en una metodología de la economía de corte neo positivista y su concepción del hombre se redujera a los solos fenómenos de las neurociencias, entonces sería coherente que **no** pudieran concebir al mercado como un **encuentro entre personas**. En ese sentido siguen siendo importantes todos los esfuerzos para fundamentar al estudio de la economía en una acción libre e intencional[8], perfeccionando y corrigiendo lo que autores de la Escuela Austriaca ya hayan dicho al respecto[9]. Ello requiere, como hemos dicho en otra oportunidad[10], que la filosofía recupere su carta de ciudadanía en temas como el alma, la libertad, la relación cuerpo/alma, etc. Pero, si vamos a ser coherentes con el punto 2 de este comentario, en el contexto de la Doctrina Social de la Iglesia, esa "filosofía" será una "filosofía cristiana" encarnada en el contexto de la concepción cristiana del hombre, como criatura de Dios creada a su imagen y semejanza, concepción que encontrará en el espacio público de debate con el no creyente una oportunidad para desplegarse como una "filosofía" en común. Pero vale la pena citar el último nro. del capítulo. sexto (nro. 77), donde Benedicto XVI nos recuerda elementales pero olvidadas nociones de esa antropología teológica y filosófica que reconoce la espiritualidad del hombre a partir de sus actos de conocimiento y de amor libre: "...El absolutismo de la técnica tiende a producir una incapacidad de percibir todo aquello que no se explica con la pura materia. Sin embargo, todos los hombres tienen experiencia de tantos aspectos inmateriales y espirituales de su vida. Conocer no es sólo un acto material, porque lo conocido esconde siempre algo que va más allá del dato empírico. Todo conocimiento, hasta el más simple, es siempre un pequeño prodigio, porque nunca se explica completamente con los elementos materiales que empleamos. En toda verdad hay siempre algo más de lo que cabía esperar, en el

amor que recibimos hay siempre algo que nos sorprende. Jamás deberíamos dejar de sorprendernos ante estos prodigios. En todo conocimiento y acto de amor, el alma del hombre experimenta un «más» que se asemeja mucho a un don recibido, a una altura a la que se nos lleva. También el desarrollo del hombre y de los pueblos alcanza un nivel parecido, si consideramos *la dimensión espiritual* que debe incluir necesariamente el desarrollo para ser auténtico. Para ello se necesitan unos ojos nuevos y un corazón nuevo, que *superen la visión materialista de los acontecimientos humanos* y que vislumbren en el desarrollo ese «algo más» que la técnica no puede ofrecer. Por este camino se podrá conseguir aquel desarrollo humano e integral, cuyo criterio orientador se halla en la fuerza impulsora de la caridad en la verdad”.

6. Nuestra conclusión.

Estamos en presencia, nuevamente, del peculiar estilo de Benedicto XVI. El horizonte cristiano-católico de la vida humana inunda todos sus escritos, todos sus temas, y no hay nada que haga, que diga, que escriba, sin que dicho horizonte sea abierto y explícito. Por ende, es esta una encíclica “social”, si, “pero” desde un horizonte cristiano de fondo que es su núcleo central hermenéutico. Se me dirá: todas son así. Si, pero entonces, ¿por qué la permanente tentación de presentar a la Doctrina Social de la Iglesia como una propuesta política más, en medio de otras, como el “partido católico” (aunque nadie lo diga) en medio de otros? ¿O casi como algo cuya catolicidad es prescindible? Ya no. Después de Ratisbona, después de Sapienza, ya no. Incluso los laicos, que, donde el Magisterio legítimamente calla, debemos hablar, también deberemos asumir este “nuevo” enfoque. Ser cristianos en medio del mundo, dialogar con el mundo como cristianos, entrar así en la “razón pública”, y encontrar allí, sí, un “cristianismo en común con el no cristiano”. Finalmente, eso fue, alguna vez, la filosofía.

Notas

[1] Planeta, Buenos Aires, 2007.

[2] El humanismo del futuro, Ed. De Belgrano, 1989, cap. 2, punto 5.

[3] Ratzinger/Habermas, Entre razón y religión, FCE, 2008.

[4] Ver L'Osservatore Romano, nro. 4., 25-1-08.

[5] Al respecto, ver nuestro comentario “El caso “Sapienza””, en Instituto Acton, 18 de Febrero de 2008, versión on line en www.institutoacton.com.ar

[6] En Nueva Introducción a la Escuela Austríaca, Libronauta, Buenos Aires, 2001. Clase 1.

[7] En Introducción filosófica a Hayek, UFM/Unión Editorial, 2003, cap. IX, p. 70. Las negritas corresponden a este comentario.

[8] Sobre la acción humana libre e intencional, tomismo, fenomenología y filosofía contemporánea, ver Leocata, F.: Estudios sobre fenomenología de la praxis, Ed. Proyecto, Buenos Aires, 2007.

[9] Ver, al respecto, los esfuerzos de G. Zúñiga en la colección del Journal of Markets & Morality, y de igual modo, pero por el lado de una fenomenología “wojtyliana”, Felice, F.: “Introduzione” a Sirico, R.: Il personalismo economico e la società libera, Rubbettino, 2001; y, desde el lado de un nearistolismo tomista, ver Crespo, R.: La economía como ciencia moral; EDUCA, Buenos Aires, 1997; La crisis de las teorías económicas liberales, Fundación Banco de Boston, Buenos Aires, 1998; “Una reconsideración de los principios básicos de la Escuela Austríaca a la luz del pensamiento aristotélico”, en Libertas (34), 2001.

[10] En “Santo Tomás de Aquino: una posibilidad de superación de la dialéctica entre psicología y neurociencias”, en NOMOI, Revista Digital sobre Epistemología, Teoría del Conocimiento y Ciencias Cognitivas, (2008), 4, pp. 3-6, en www.hayek.org.ar